

**Licitación ID:** 2774-90-L113

*INTRUMENTOS MUSICALES, JOHN KENNEDY, SEP.*

**Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,  
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

**Productos o servicios**

1	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405 ----- GUITARRA ELECTRICA ACUSTICA.	1 Unidad
2	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405 ----- GUITARRA ACUSTICA COLOR.	3 Unidad
3	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405 ----- ACORDEON 48B 34K CON FUNDA.	1 Unidad
4	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405 ----- SET DE CUERDAS GUITARRA CLASICA.	6 Unidad
5	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405	1 Unidad

LP ASPIRE BONGOS LP.

**6 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

1 Unidad

CAJON COLOR NT MEINL.

**7 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

1 Unidad

GUIRO TROPICAL.

**8 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

5 Unidad

FUNDAS GUITARRA FOLCLOR.

**9 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

1 Unidad

CABLE INSTRUMENTOS AUDIO.

**10 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

1 Unidad

MELODICA 37K CON FUNDA.

**11 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

1 Unidad

TECLADO CASIO CON FUENTE.

**12 Grupos de instrumentos**

Cod: 25174405

3 Unidad

ATRIL TECLADO SIMPLE.

13	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405	1 Unidad
-----		
FUNDA ACORDEON.		
14	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405	1 Unidad
-----		
METALOFONO 25N COLOR.		
15	<b>Grupos de instrumentos</b> Cod: 25174405	1 Unidad
-----		
TORMENTO.		

### Contenido de las bases

1. Características de la licitación
2. Organismo demandante
3. Etapas y plazos
4. Antecedentes para incluir en la oferta
5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado
6. Criterios de evaluación
7. Montos y duración del contrato
8. Garantías requeridas
9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Ver todo

### 1. Características de la licitación

#### Nombre de la licitación:

INTRUMENTOS MUSICALES, JOHN KENNEDY, SEP.

#### Estado:

Adjudicada

#### Descripción:

INTRUMENTOS MUSICALES, JOHN KENNEDY, SEP.

**Tipo de licitación:**

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

**Tipo de convocatoria:**

ABIERTO

**Moneda:**

Peso Chileno

**Etapas del proceso de apertura:**

Una Etapa

**Toma de razón por Contraloría:**

No requiere Toma de Razón por Contraloría

---

**Publicidad de ofertas técnicas:**

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

## 2. Organismo demandante

**Razón social:**

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

**Unidad de compra:**

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

**R.U.T.:**

69.264.700-9

**Dirección:**

MANUEL RODRIGUEZ 222

**Comuna:**

Chiguayante

**Región en que se genera la licitación:**

Región del Biobío

---

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:**

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

### 3. Etapas y plazos

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 21-11-2013 12:20:00

**Fecha de Publicación:** 15-11-2013 10:37:16

**Fecha inicio de preguntas:** 15-11-2013 14:20:00

**Fecha final de preguntas:** 18-11-2013 14:20:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 19-11-2013 14:20:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 21-11-2013 12:21:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 21-11-2013 12:21:00

**Fecha de Adjudicación:** 18-12-2013 14:47:35

**Fecha de entrega en soporte físico** No hay información

**Fecha estimada de firma de contrato** No hay información

**Tiempo estimado de evaluación de ofertas** No hay información

### 4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- ADJUNTO BASES TECNICAS

 [Descargar anexo](#)

No hay información de Antecedentes Económicos

## 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

### Persona natural

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrará una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

### Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

---

### Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

**Documentos persona jurídica**

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Anotaciones Vigencia del SII
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

**6. Criterios de evaluación**

<b>Ítem</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Ponderación</b>
1 Experiencia de los Oferentes	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	15%
2 Plazo de Entrega	INCLUIR DESPACHO PLAZO MAXIMO	30%
3 Precio	MENOR PRECIO	40%
4 Servicio Post Venta	GARANTIA	15%

#### 7. Montos y duración del contrato

<b>Estimación en base a:</b>	Presupuesto Disponible
<b>Fuente de financiamiento:</b>	FONDOS SEP
<b>Contrato con Renovación:</b>	NO
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones
<b>Plazos de pago:</b>	a 30 días
<b>Opciones de pago:</b>	Transferencia Electrónica, Cheque
<b>Nombre de responsable de pago:</b>	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
<b>e-mail de responsable de pago:</b>	scastillo@chiguayante.cl
<b>Nombre de responsable de contrato:</b>	karen patricia gonzalez rios
<b>e-mail de responsable de contrato:</b>	karen.gonzalezrios@gmail.com

**Teléfono de responsable del contrato:** 56-41-2209620-

**Prohibición de subcontratación:** Se permite subcontratación

#### 8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

#### 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

##### **Resolución de Empates**

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "precio". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "plazo entrega". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "garantía" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "experiencia".

[Subir](#)